



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-1-SE16
SERVICIO DE TRASLADO PARA PARTICIPAR EN
DIALOGO CIUDADANO DIRIGENTES DEL CUD,
MINVU, QUIERO MI BARRIO MIRADOR HERMANOS
CARRERA.

DECRETO EXENTO N° 0023

Vallenar, 05 ENF. 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 36 de fecha 16 de diciembre de 2015 de Secpla.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1606 de Administración y Finanzas de fecha 18 de noviembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Buses Pallauta, Transportes Álvarez y Víctor Lutz Barraza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-1-SE16 SERVICIO DE TRASLADO PARA PARTICIPAR EN DIALOGO CIUDADANO DIRIGENTES DEL CUD, MINVU, QUIERO MI BARRIO MIRADOR HERMANOS CARRERA., a empresa LUIS ANTONIO PALLAUTA TORRES Rut 11.725.088-1 por la suma de \$350.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-334-000 "Minvu, Quiero Mi Barrio Mirador Hnos. Carrera", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-